



RINCON DE LOS SIETE S.A.

Por Escritura 765 del 02/12/2019, Registro 222 Capital, por escisión del patrimonio de la sociedad ESTANCIA DON ROMULO S.A. se constituyó RINCON DE LOS SIETE S.A. Socios: 1) Pablo LANUSSE NOLTING, argentino, 12/04/1973, DNI 23.277.771, CUIT 23-23277771-0, casado, administrador rural, domiciliado en Urquiza 865, CABA; 2) Eduardo Rómulo LANUSSE NOLTING, argentino, 02/08/1975, DNI 24.561.580, CUIT 20-24561580-9, casado, médico, domiciliado en Los Mistoles 183, Barrio Tres Cerritos, Prov. de Salta; 3) Francisco Ricardo LANUSSE NOLTING, argentino, 31/05/1977, DNI 25.965.572, CUIT 20-25965572-3, casado, emprendedor, domiciliado en Av. del Libertador 2277, CABA; 4) Mariano Alberto LANUSSE NOLTING, argentino, 02/06/1979, DNI 29.937.882, CUIT 23-29937882-9, casado, abogado, domiciliado en Manuel Obarrio 831, Boulogne, Prov. Bs. AS.; 5) Fernanda María LANUSSE NOLTING, argentina, 08/04/1982, DNI 29.480.020, CUIT 23-29480020-4, soltera, docente, domiciliada en Don Bosco 3161, departamento 101, San Isidro, Prov. Bs. AS.; 6) Javier Eduardo LANUSSE NOLTING, argentino, 28/10/1985, DNI 31.925.733, CUIT 20-31925733-1, soltero, licenciado en economía empresarial, domiciliado en Acceso Norte 622, San Isidro, Prov. Bs. As.; y 7) Dolores María LANUSSE NOLTING, argentina, 21/10/1988, DNI 34.146.478, CUIT 27-34146478-7, soltera, docente, domiciliada en Acceso Norte 622, San Isidro, Prov. Bs. As.- Domicilio social: JUNCAL 1196, PISO 1, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) ARRENDAMIENTO RURAL: administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y/o demás actividades inmobiliaria a fin, de toda clase de bienes inmuebles rurales, campos, lotes, fincas, predios, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes.- b) AGROPECUARIAS: La explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra-venta de ganado, y elaboración primaria de sus productos y subproductos; siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y fraccionamiento.- c) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por cien mil acciones, ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Dirección y Administración: 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Javier Eduardo LANUSSE NOLTING, y Director Suplente: Pablo LANUSSE NOLTING.- Constituyen domicilio especial en la sede social sita en Juncal 1196, piso 1, CABA.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 765 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2019 N° 93210/19 v. 03/12/2019

Fecha de publicacion: 03/12/2019

